

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

44931 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Edicto.

Doña Julia Enrique Fabián, Secretaria Judicial de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003,

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 636/09, promovido por el Procurador don Carlos Navarro Gutiérrez, en nombre y representación de don Ignacio Torres Mesa y Otra, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 20 de Julio de 2009, sobre responsabilidad patrimonial y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el BOE expido el presente

Madrid, 26 de noviembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090091929-1